



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0492/03/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/1187

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de marzo de 2020

JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO SIERRA VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/017 de fecha 06 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-VAS-001/10** ubicado en km. 117+800 CARRETERA LA JUNTA-HERMOSILLO LOCALIDAD DE CALERA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 249.073 Metros cúbicos	7	2902	2908	22299957	22299963
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.663 Metros cúbicos	1	2909	2909	22299964	22299964
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.597 Metros cúbicos	1	2910	2910	22299965	22299965

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

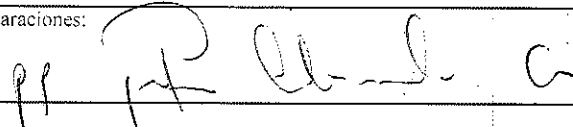
VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud

Género: PINO Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 3272.634 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha:

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
25-02-20	EJ. GUASAGO	T08066EGU001	rollo pino	22001997	591/594	14.985
25-02-20	EJ. GUASAGO	T08066EGU001	rollo pino		592/594	14.082
25-02-20	EJ. GUASAGO	T08066EGU001	rollo pino		593/594	15.580
28-02-20	EJ. GUASAGO	T08066EGU001	rollo pino		594/594	15.331
28-02-20	EJ. GUASAGO	T08066EGU001	rollo pino		595/619	12.791
25-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		30/167	7.691
25-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		31/167	8.345
25-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		35/167	9.658
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		38/167	9.310
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		41/167	7.862
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		42/167	5.480
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		43/167	8.521
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		46/167	6.456
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		47/167	7.485
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		48/167	8.802
26-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		49/167	8.973
27-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		50/167	7.266
27-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		53/167	7.556
27-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		55/167	10.172
27-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		56/167	7.068
27-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		57/167	8.599
27-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		59/167	7.432
27-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		62/167	8.854
28-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		64/167	9.284
28-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		65/167	8.080
28-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		66/167	7.992
28-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		68/167	5.937
28-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		70/167	7.515
28-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		72/167	7.151
29-02-20	EJ. PUEBLO VIEJO	P08051PUE001/	rollo pino		76/167	6.975
Suma M3 Rollo						271.231
						171.363

Observaciones y/o aclaraciones:	
 JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA	T08051VAS001/10 Código de identificación
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud

Existencia Inicial: 3513.661 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha:

Observaciones y/o aclaraciones:	
 JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA	T08051VAS001/10
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	Código de identificación

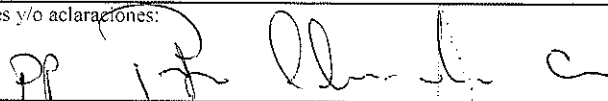
**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

VI Cuadro I. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION

Observaciones y/o aclaraciones:



JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051VAS001/10

Código de identificación